



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

06/05/001/81

Montevideo, 25 FEB. 2008

VISTO: la expiración del plazo para la actuación del Grupo de Trabajo creado por Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de junio de 2006.-

RESULTANDO: que dicho Grupo presentó el informe final encomendado en la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de enero de 2007, correspondiente a la segunda fase.-

ASUNTO 2558

CONSIDERANDO: I) el nivel de profundización de conocimiento sobre la gestión de la temática catastral conseguida a través de las actividades cumplidas.-

II) el sustancial avance que se ha verificado a partir del trabajo conjunto, en el conocimiento de los recursos afectados a la producción de datos espaciales, los requerimientos y limitaciones que el conjunto del sector público actualmente posee.-

III) que se comparten en general los lineamientos planteados así como las recomendaciones y acciones futuras propuestas en el mismo.-

IV) que se estima de vital importancia continuar con fases subsiguientes del trabajo en esta materia.-

ATENTO: a lo expuesto.-

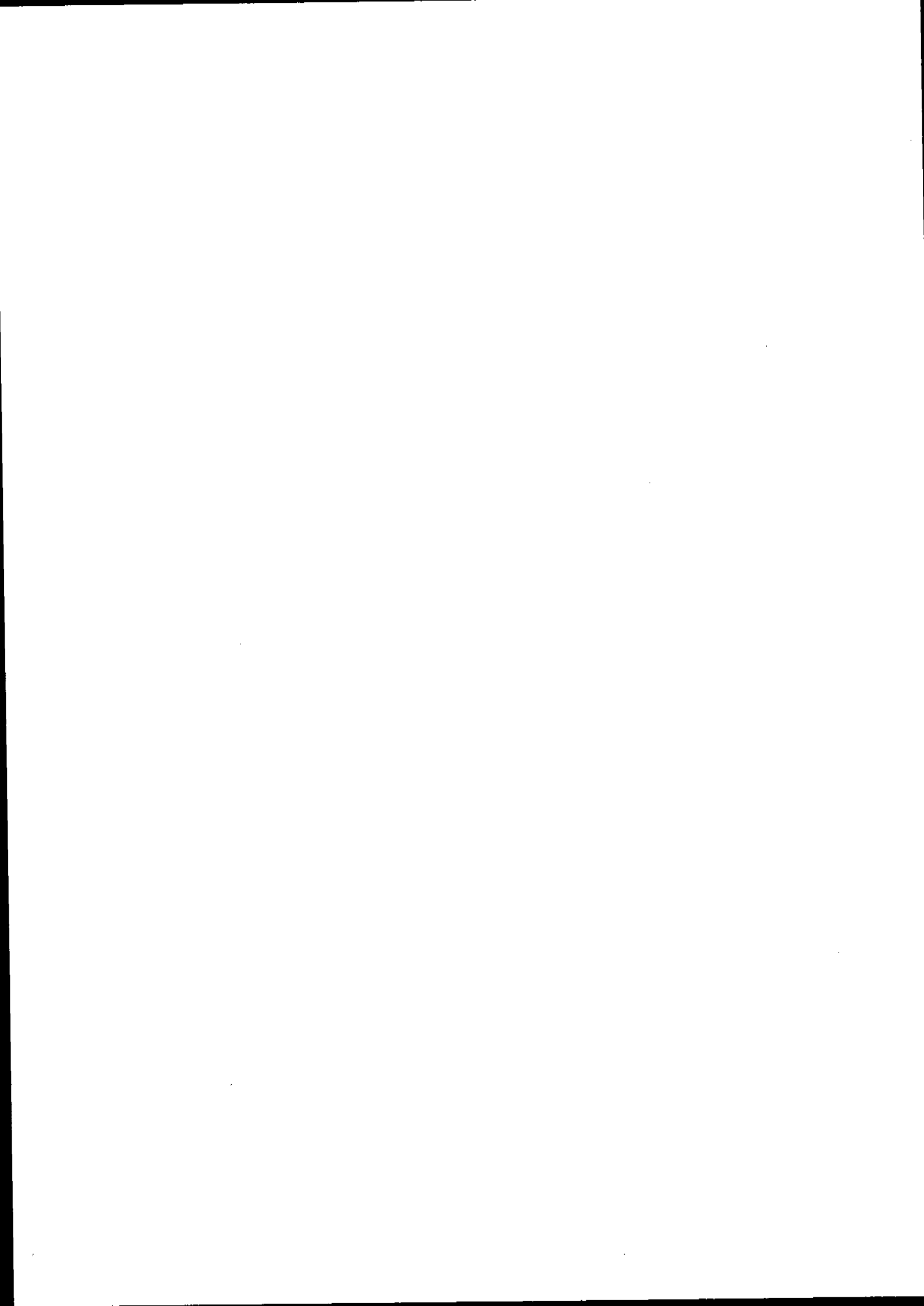
EO/adg

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Tomar conocimiento de lo actuado durante el año 2007 por el Grupo de Trabajo creado por Resolución de 16 de junio de 2006.-

2º) Encomendar la realización de acciones de difusión de las actividades del Grupo tendientes a dar a conocer el informe entre los distintos agentes



involucrados en la temática, así como a recoger inquietudes provenientes de los mismos.-

3º) Extender la actividad de intercambio de dicho Grupo con el Sector público en general, hasta el 31 de octubre de 2008, encomendando el inicio de la implementación de las recomendaciones y acciones propuestas incluidas en el Informe presentado, fijando para el 30 de noviembre de 2008 la presentación del informe correspondiente a esta nueva fase.-

~~David Borjas~~
Guzmán Borjas
FST
J. Alvarado
Munoz

Galaviz

